

En Burgos Mes. UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.938

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Ju- ves 23 de Enero de 1904.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Doctor Cesar Antón**  
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA  
Consulta de once a una. Gratis para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Ecos políticos**  
CARTA DE MADRID  
—  
Madrid 27.

Repuesto el Rey de su indisposición, que por fortuna ha sido pasajera, pudo recobrar hoy su vida ordinaria.  
A la hora de costumbre despacharon en S. M. el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.  
El primero dió cuenta al Rey de los debates parlamentarios y de las noticias acerca de la huelga de obreros del mar, que sigue en el mismo estado, y los demás pusieron a la firma los decretos que ha anticipado el telégrafo, y que no tienen interés general.

Toda la prensa comenta hoy, desde diversos puntos de vista, el discurso que ayer pronunció en la Cámara popular el señor Maura.  
Aunque hay conformidad en juzgar aquel trabajo como grandioso por su elocuencia, no todos consideran de igual modo su fondo y sus alcances.  
Mientras algunos periódicos—los más— censuran los períodos en que aludió al *cacicato de la prensa*, y no pocos recuerdan que esta institución, tan solicitada en ocasiones por los políticos, es despreciada por ellos cuando de nada les sirve... no falta quien reconoce la necesidad del discurso aludido para fijar actitudes, deslindar campos y conocer el criterio del Gobierno en la cuestión Nozaleda, que tanto ha dado que hablar y que escribir.

El proyecto de catastro que hoy ha leído en el Senado el señor Osma, consta de 76 artículos.  
El catastro tendrá por objeto la determinación y representación de la propiedad territorial en sus diversos aspectos, con el fin de lograr que sirva eficazmente para todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas, y con especialidad para el equitativo reparto del impuesto territorial.  
Se fundará en los trabajos geodésicos y

topográficos, en la estadística agrícola y en los trabajos de evaluación.  
Se utilizarán los trabajos realizados en España que puedan ser aprovechados.  
Se confía la formación del catastro a las direcciones generales del Instituto Geográfico y Contribuciones, Juntas provinciales de Catastro y centros y organismos de la Administración del Estado que realicen trabajos aprovechables.

En otro proyecto de ley, que también ha leído el ministro de Hacienda, se autoriza al Gobierno para modificar la legislación penal y procesal de la Hacienda pública.  
Sus bases están de acuerdo con un proyecto del señor Fernández Villaverde que reprodujo el señor Allende Salazar.

**Senado**  
Se abre a las tres y quince, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El presidente del Consejo lee el proyecto de ley de Catastro.  
El ministro de Hacienda lee el de reforma de la ley de contrabando y defraudación, y otro referente a la provisión de destinos vacantes en su departamento.

El marqués de Casa Valencia pide se presente el decreto prohibiendo la venta al extranjero de obras de arte.

El Sr. Aguilera solicita la construcción de un edificio destinado a cárcel de mujeres, pues el actual amenaza ruina, y es un constante peligro para las presas y aún para los transeúntes.

El señor Jimeno pide se envíe a la Cámara alguno de los datos relacionados con Sanidad.

El Dr. Pulido retira la interpelación que tenía anunciada sobre Sanidad.

**Orden del día**  
Se aprueban algunos dictámenes de la comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo a los señores Taboada (D. Marcial), conde de Torrepedano y D. Juan Maluquer. Todos ellos juran el cargo.  
Se aprueba definitivamente el proyecto de ley, ratificando el convenio adicional que modifica el convenio comercial entre España y Noruega.

El Senado pasa a reunirse en secciones y a las 5 y 20 se da cuenta de la reunión, levantándose la sesión acto seguido.

**Congreso**  
Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Las tribunas y los escaños de bote en bote. En el banco azul los ministros de Marina y Guerra.

El señor Solsona solicita datos para explicar una interpelación sobre el actual estado de los monumentos artísticos.

Juran el cargo varios señores diputados.

El general Linares, contestando a la petición de documentos hecha por el señor Nocedal, promete traerlos a la Cámara, en primer término los referentes a la rendición de Santiago de Cuba, por razones fáciles de comprender.

Respecto a los datos que pueda tener el

exauditor señor Peña, niega el ministro sean oficiales, pues en esto hubiera delinquido gravemente.

El señor Nocedal insiste en que vengan primeramente las causas anteriores a las insurrecciones de América y Filipinas, para saber quiénes contribuyeron a ella.

Afirma que el señor Peña ofreció datos para restablecer toda la verdad.

Propone que el ministro de la Guerra se los pida ó que se nombre una comisión, formada por individuos de todas las minorías, para que oiga a dicho exauditor.

Pide también los documentos referentes a un conato de proceso al señor Morayta, Caballero de Puga y Pantoja.

El general Linares ofrece complacer en todo al señor Nocedal. Añade que el proceso del señor Morayta se halla sobreesido.

El señor Morayta.—Aquí no podrá traerse lo que no existe.

El señor Lerroux reanuncia las interpelaciones que tenía anunciadas sobre el cuerpo de inválidos é incumplimiento de la ley de destinos civiles para licenciados del ejército.

El ministro de la Guerra promete concertarse con la Mesa para fijar día.

**Orden del día**  
Continúa el debate sobre la cuestión Nozaleda.

El señor Soriano se levanta a hablar y principia manifestando que no puede menos de agradecer infinito al señor Maura su discurso de ayer, pues él acerca rápidamente el triunfo de la República.

Considera las arrogancias del señor Maura como propias del Canciller de Hierro ó de un nuevo Canciller de plomo.

«El discurso del señor Maura no fué político, sino que parece únicamente dirigido a encender la eterna lucha entre la reacción y la libertad.»

Censura enérgicamente al señor Maura el que abrigue propósitos en contra de la inmundidad parlamentaria.

El señor Romero Robledo.—Aquí nadie ha pensado en eso. Para defenderla estoy yo a la vanguardia.

El señor Soriano rechaza los cargos formulados contra la prensa, recordando la campaña mantenida por *El Español*, y dice que «cuando la prensa ensalza a los políticos, éstos la consideran como una fuerza innegable. Cuando combate a los Gobiernos por una causa justa, como la de ahora, entonces se la desprecia.»

Recuerda la campaña que hicieron los conservadores en contra de Morayta, llenándolo de injurias que luego no se pudieron comprobar. (Rumores).

«Puesto que el señor Maura quiere que el P. Nozaleda entre en Valencia apoyado en bayonetas, anunciando un día de sangre, debe tener el valor de acompañarles.» (Risas en la mayoría).

«Eso que se oye, deben ir también a Valencia. Si el señor Maura no vá, se demostrará que solo tiene dos dedos de valor y muchos de espuma y fanfarronería.»

Recuerda que por imposición del pueblo salió el gobernador civil de Valencia señor Martos.

Afirma que el P. Nozaleda no llegará a entrar en Valencia.

«¿Qué se diría si las bayonetas, que no se esgrimieron en Manila, se esgrimieran en contra de los valencianos?»

Llama el orador al ministro de la Guerra, el «Nozaleda de Santiago.» (Rumores prolongados).

El presidente, agitando fuertemente la campanilla, advierte no tolerará se injurie a nadie.

Pide al orador explique su última frase.

El señor Soriano.—A eso voy, pero que conste que ya constituye un insulto é llamar a alguien Nozaleda.

El presidente de la Cámara, muy indignado, insiste en que el orador explique el concepto, que parece envolver el de traidor. (Fuertes rumores en toda la Cámara.—El señor Romero amenaza despejar las tribunas.—El ruido y el vocerío duran algunos minutos.)

El señor Soriano dice que el presidente dijo en cierta ocasión palabras análogas del general Linares, en el asunto de Moret.

Añade que al comparar al general con el P. Nozaleda, lo ha hecho por creer que ninguno de los dos cumplió bien con sus deberes.

Lee un párrafo de un discurso del señor Domínguez Pascual en contra del general Linares, y las frases enérgicas del mismo producen en la Cámara enorme sensación. (Los señores Domínguez Pascual y Linares permanecen sumamente pálidos.)

Continúa el señor Soriano censurando permanezcan por las alturas todos los responsables de nuestros desastres nacionales.

Habla de la comunicación que dirigió el presidente de la Audiencia de Manila a un ministro, diciendo que Nozaleda votó por la rendición de la plaza.

Alude al libro de Isern sobre el desastre, del cual se deducen responsabilidades para el arzobispo.

El hijo del duque de Tetuán sostiene que en el libro ese no se cita al P. Nozaleda.

El señor Soriano dá lectura a un párrafo del que, en efecto, se deducen gravísimas responsabilidades para dicho prelado. (Rumores prolongados).

Lee un artículo comentando el citado libro, y niega la pobreza del P. Nozaleda.

Afirma que la guarnición de Valencia no se volverá en contra del pueblo, en el caso que allí vaya el P. Nozaleda. (Fuertes campanillazos).

«Así lo ha dicho un periódico con referencia a algunos coroneles.»

Termina insistiendo en que el prelado no entrará en Valencia, por hallarse tachado de traidor. (Grandes rumores).

El general Linares.—A mí no me ofenden las palabras del señor Soriano... (Protestas de las minorías. El señor Salmerón le apostrofa).

El general Linares.—No me ofenden las palabras del señor Soriano por el sentido con que las ha pronunciado.

«Esas palabras han sido dirigidas a unos ministros, a quienes su cargo impone, pero demuestra una gran falta de valor el decirles a otros que no se hallan en estas condiciones.» (Rumores).

(El orador sigue en el uso de la palabra al cerrar este alcance).

MENCHETA.

### Para los maestros

El rector del distrito universitario, ha enviado al señor secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, la siguiente circular:

«El número excesivo de aspirantes que a los concursos únicos de este distrito Universitario acuden, unido al poco cuidado con que se instruye sus expedientes, son causas que se oponen a la pronta clasificación de los mismos, y por consiguiente, de retraso en la formación de las propuestas.

Antes de que se publique el concurso de Febrero próximo y a fin de evitar en lo posible las dificultades anotadas, este Rectorado considera necesario participar a esa Sección la pauta que debe seguir en su anuncio y tramitación.

Por lo que hace referencia al poco esmero que observan los maestros concursantes en la formación de sus expedientes, se puede arregir en parte haciéndoles saber la necesidad de que lo mismo las hojas de servicios que las instancias estén escritas con claridad, haciendo constar en las primeras, la edad, fecha del título profesional, escuelas que desempeñan, computando los servicios en las mismas prestados hasta el día en que termine el plazo de admisión de solicitudes.

La instancia y hoja de servicios, deberán ir dentro de una cubierta, en la que únicamente se anote el nombre y apellidos de los concursantes, su domicilio legal y el número y orden de preferencia de las escuelas que solicitan, entendiéndose, que de no hacerse constar este último extremo, se supondrá que las prefieren por el orden con que aparecen en el anuncio.

Por otra parte, esa Sección, al remitir los expedientes de los concursantes, procurará acompañar una relación de los mismos, hecha con la debida separación de sexos y por orden alfabético de apellidos, remitiendo además otra de los Ayuntamientos que deseen maestros para sus escuelas y que lo hayan solicitado después del anuncio del concurso. Valladolid 25 Enero 1904.—El rector.»

### Notas Municipales

La sesión de ayer del Ayuntamiento se abrió a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Saiz Sevilla.

Aprobada el acta de la anterior.

**Distribución de fondos**  
Se aprobó la correspondiente al mes de Febrero, que importa 123.700 pesetas.

**La Junta Municipal**  
A continuación se procedió al sorteo de vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año de 1904.

Resultaron nombrados los señores siguientes:

Primera sección.—Barrio de la Plaza: Don José Mira Juan, D. Paulino Corona, D. Al-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (47)

### El legajo núm. 113.

ella el banquero comía en casa de unos amigos, y Magdalena asistiría a una reunión con unas amigas.

A menos de un contratiempo inesperado, Raul, al presentarse a las ocho y media en casa de su madre, debía hallarla sola.

—Mañana mismo—dijo Clameran—voy a decir al banquero que tenga mis fondos prontos para el martes.

—La tregua es muy corta—exclamó Raul—por los reglamentos de la casa, debes prevenir con más tiempo tu resolución de retirar tus intereses.

—Ciertamente el banquero es orgulloso; le diré que me urge, y se apresurará, aunque no sea más que por amor propio.

Raul examinó por última vez la situación, por el buscando, veía un grano de arena que pudiera volverse de repente una montaña.

—Esta noche recibo a Próspero y Gypsy en mi casa del Vésinet, pero no puedo hacerle ningún encargo sin conocer la respuesta del banquero: cuando la tengas, mándame a Manuel.

—No te enviaré a Manuel por la razón de

que se ha despedido, pero te enviaré a un mandadero.

Luis decía la verdad; había consrvado a su servicio a Manuel, porque como hombre prudente, no había querido dejar en Oloron un criado que conociera la vida de Gastón y hubiera podido comprometerle.

Se lo había llevado, y después poco a poco le había inclinado a la idea de su señor de morir en su país, y teniendo bastantes economías, el criado aprobó la idea.

En efecto, Manuel se había decidido y había partido para Arenys de Mar, pequeño puerto de Cataluña, donde había nacido.

Luis de Clameran, pues, necesitaba un criado.

Ambos cómplices se separaron aquella noche alegres y celebrando su triunfo, que debía darles al uno libertad, al otro, la posesión de Magdalena.

Todo parecía proteger a los dos miserables; el banquero no se negó al reembolso para el día indicado, y Próspero ofreció así mismo que el dinero estaría temprano a disposición del marqués.

La certidumbre del triunfo volvía loco a Luis, que contaba las horas, los minutos.

—Terminado este negocio—decía a Raul—seré el más honrado de los hombres, y

haré tal gala de delicadeza, que osado será el que se figure que he faltado a ella jamás.

Por el contrario de su tío, Raul estaba cada día más triste y la reflexión le pintaba todo lo horrible de su proceder.

Audaz, aventurero, estaba al juego con la sonrisa en los labios, y pegaría una puñalada a su enemigo, durmiéndose tranquilo después; pero era joven, y el vicio no había corroido aún su alma hasta el extremo de apagar en él todo impulso generoso.

Animado por la energía de los veinte años, aquella trama tenebrosa, aquella agonía lenta de dos pobres mujeres indefensas le causaba horror y su corazón se sublevaba a la idea de extrangular a su madre entre dos besos.

Impulsado por el frío cálculo de Luis, hubiera querido rehabilitarse a sus propios ojos con la disculpa del peligro, con la exposición de su vida; pero no, sabía que no corría ningún riesgo, ni aun el presidio, porque estaba cierto de que Mr. Fauvel, si llegaba a penetrarla, haría hasta lo imposible por ocultar tan vergonzosa historia.

Además, ¡cosa! extraña y que se guardaba muy bien de decir a Clameran, había sido sensible a las caricias de madame Fauvel, y sentíase arrastrado hacia ella por sincero

afecto. Había sido dichoso la temporada que su cómplice había estado en Oloron, y hubiera querido hacerse honrado, no comprendiendo la necesidad del crimen cuando se tiene con qué vivir; por eso condenaba a Clameran, porque la satisfacción de una pasión egoísta llevaba las cosas demasiado lejos.

Estas reflexiones le atormentaban más a medida que se acercaba el instante decisivo. Pero Luis no le dejaba: exponía sin cesar ante sus ojos los esplendores del lujo, de la vanidad, aturdiéndole con sus máximas materialistas.

Tenía preparada la escena que debía ocurrir entre madame Fauvel y Raul, y se la hacía ensayar al joven, como si se tratase de una representación teatral.

Sin embargo, por fuerte que Luis gritase ¡quinientos mil francos!, la conciencia de Raul gritaba aún más alto, tanto que el lunes por la noche Raul se sintió tan sin fuerzas, que dijo que aun queriendo no podía obedecerle.

—¿Tienes miedo?—preguntó Clameran, que con mirada fría examinaba todas sus impresiones.

—Sí—exclamó Raul—no tengo tu voluntad feraz; siento miedo.

—¿Miedo tú, mi discípulo, mi amigo? ¡Imposible! Vamos, valor; un poco de fuerza al remo, y llegaremos al puerto; lo que sientes es puramente nervioso. Vamos a comer, y un vaso de Borgoña te rependrá.

Pasaban por un boulevard; entraron en un restaurant y se instalaron en un gabinete reservado. Aunque Luis estuvo jovial, decididor, no logró distraer a su compañero, que estaba pálido y sombrío como no le había visto nunca.

Dominado por el sentimiento de la necesidad, Raul trató de aturdirse y bebió casi dos botellas; pero el vino defraudó sus esperanzas, pues no encontró en el fondo de la copa más que cólera y hastío. El reloj dió las ocho.

—Ya es tiempo—exclamó Luis.

Raul palideció; quiso ponerse en pie, y sus piernas se negaron a sostenerle.

—¡Ah! ¡No puedo!—dijo con acento de dolor y de rabia.

Un rayo brilló en los ojos de Clameran: ¡todas sus combinaciones se venían a tierra por aquel miserable! Dominó su cólera, sin embargo; tiró de la campanilla y cuando apareció el mozo, dijo:

—Una botella de Oporto y otra de ron. El mozo las trajo; Luis llenó un vaso de

berto Velasco Saez, D. Felix Mozo, D. Casimiro Miguel Ausin, D. Antonio Yarto.

Segunda sección.—Barrios de Fernan-González y Catedral: D. Cayetano Ruiz Oria, D. Agapito Pancorbo, D. Ricardo Navarro.

Tercera sección.—Barrios de la Libertad y Mercado: D. Eladio Escudero, D. Francisco Aparicio Mendoza, D. Remigio Martínez Vares, D. Gregorio Gutiérrez Martínez, D. Gregorio Escolar.

Cuarta sección.—Barrios del Hospital del Rey, Huelgas y San Pedro de la Fuente: Don Ignacio Gonzalez Ordoñez.

Quinta sección.—Barrios de San Gil y Paloma: D. Isidro Saez Diez, D. Juan José Arroyo Ontoria, D. Prudencio Dorronsoro, D. Pio Fernández Conde, D. Carlos Echevarrieta.

Sexta sección.—Barrios de la Calera y Santa Clara: D. Carlos Cerro Diez, D. Juan de la Fuente Sánchez.

Séptima sección.—Barrio del Espolón: D. Francisco García Lozano, D. Toribio Martínez Gómez, D. Rodrigo Arquiza, D. Práxedes Olivas.

Octava sección.—Barrio de Vega: D. Gregorio Pineda Marcos, D. Ricardo Suso Vega. Novena sección.—Barrio de Santa Dorotea: D. Rafael Páramo de la Fuente.

Décima sección.—Barrios rurales: Don Adrián Ortiz Alegre.

DESPACHO ORDINARIO

Dada cuenta de un dictamen del señor teniente de alcalde del segundo distrito, autorizando a D. Gregorio San José para establecer un obrador de confección de fundas de paja para botellas en la calle del General Sanz Pastor, núm. 18, quedó aprobado.

Las comisiones sometieron después a la sanción del Ayuntamiento los siguientes informes:

Gobierno

En las instancias de D. Pedro J. García de los Ríos, D. Antonio Yarto, D. Juan Albarcellos, D. Pedro Martínez, D. Andrés Ruiz de la Peña, D. Florencio Martínez y D. Cenón Rico, solicitando ser incluidos en la lista de compromisarios para senadores.

Accedido.

—En la solicitud de varios operarios de las Tenerías, barrio de San Pedro, en súplica de que se les permita tender en la vía pública el tanino que emplean para los curtidos.

Pasó el asunto a la comisión de Salubridad.

—En la moción del señor Rodríguez Miguel, relativa a que se pida al Gobierno una subvención, para atender a la higiene de la población y al problema obrero. Acordado.

—En la del señor Fournier, que se otorguen facultades a la comisión de Obras para que resuelva por sí ciertos expedientes.

Se acordó no hacer innovacion alguna en la tramitación de los expedientes.

—En la del señor Herrero, sobre nombramiento de una comisión especial para la reorganización de servicios.

Quedó constituida con los presidentes de todas las comisiones, bajo la presidencia del señor alcalde.

Hacienda

Informa en una proposición del señor Herrero, sobre tasación de edificios del Ayuntamiento, para el seguro de los mismos contra incendios.

Acompaña la oportuna relación del señor arquitecto, acordándose, con arreglo a ella, efectuar nuevas inscripciones.

—Expediente instruido en una moción del capitular que fué, señor Diez Montero, relativa a la construcción de muros a los lados del puente de Bessón.

Pasó al archivo, por estar ya ejecutadas las obras de que se trata.

Obras

Se concedieron las siguientes licencias: D. Mariano Arroyo, para reconstruir las casas núms. 2, 4, 6 y 8 de la calle de San Lorenzo.

D. Anselmo Ramirez, para construir un pajar en el barrio de Villagonzalo Arenas.

D. Felix Landia, para reformar las casas de las calles del Progreso, núm. 8, y Cid, número 3.

D. Calixto Manzanedo, para efectuar reformas en la casa núm. 1 de la misma calle del Cid.

Y a D. Segundo Bárcena, para arreglar una tapia en la calle de San Julián, é incrustar las alcantarillas de las casas números 56 y 52 de la calle de Fernan Gonzalez en la general.

—En una moción del señor Plez, relativa a que se venda ó cambie por otro el coche que posee el Ayuntamiento, resolvió éste que se proceda a la venta ó cenje, según propone la comisión y sea más conveniente.

—Se acordó, por último, el arreglo del pavimento de varias calles de la ciudad.

Paseos, Caminos y Campos

Dictámenes en las instancias de D. Claudio Autón, D. Eulogio Diez de la Lastra y D. Erasmo Olcina, solicitando árboles plantones.

Concedidos a los dos primeros, pero no

al señor Olcina, por no disponerse en los viveros de los 300 árboles que desea.

—En la de D. Bruno Espiga, para extraer tierra en un terreno del Ayuntamiento. Quedó autorizado.

—En la moción del señor Silva, sobre confección de uniformes para dos guardas rurales. Aprobado.

Secretaría general

Concediése licencia ilimitada al teniente de alcalde señor Medina Urraca, para atender al restablecimiento de su salud.

De trámite

Pasó a la comisión de Paseos y Arbolado una instancia de D. Manuel López Marín, solicitando 2.500 ó 3.000 plantas de chopo lombardo para crear un vivero.

Mociones, ruegos y preguntas

Se leyó una moción del señor Jiménez, sobre contrato de seguro del Palacio de Justicia.

El señor García propuso se varie el contrato para el servicio de recogida de basuras.

El señor Plaza, después de consignar el generoso comportamiento de los señores juez municipal y secretario, con motivo de la cuestión de los perros, propuso que, en justa reciprocidad, se dote al juzgado del material que le sea necesario.

El señor alcalde confirmó que los señores juez y secretario han renunciado, en beneficio del pueblo, a todos los honorarios que pudieran corresponderles por el procedimiento de apremio para el cobro del impuesto de que se ha hecho referencia, y después de elogiar como se merece tal proceder, propuso, y así se acordó por unanimidad, que constase en acta un voto de gracias.

El señor Silva pidió la colocación de una farola en el centro de la calle de Santa Cruz.

El señor Herrero reclamó el expediente de la Casa del Abasto, con el cual está relacionada la instalación de escuelas municipales.

Indicó el señor Amézaga que la comisión de Obras tiene en estudio el proyecto de instalación en dicho edificio de un parque de bomberos, insinuando que quizá fuera más conveniente construir las escuelas de nueva planta, contando con la subvención que concede el Estado.

El señor Tobar excitó a la comisión correspondiente a que se coloque una faja de losa en los Cubos y varios pasos en las calles del barrio de San Pedro, las cuales se hallan intransitables en época de lluvias.

Se tomó nota de las precedentes indicaciones, y se levantó la sesión a las ocho y media.

San Lesmes Abad.

Lista de las cantidades recaudadas para ofrecer una comida a los pobres del barrio.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (PTAS. CS.). Includes entries like D. Teresa Soto de Gómez Solano (5), Señorita Isabel Pérez Cecilia (3), etc.

(Continúa abierta la suscripción).

SAN JULIÁN

Se ha celebrado la festividad del glorioso Santo burgalés con brillantez y esplendor inusitados.

A la hora de la función principal, el anchuroso templo de San Lesmes era insuficiente para contener al crecido número de fieles concurrentes a la fiesta organizada por la Congregación Burgense de San Julián.

Como antes decimos, ésta ha sido muy solemne.

El excelentísimo Ayuntamiento, con varas, maderos, timbales y clarines, y presidido por el gobernador civil señor Menéndez Pidal, salió de las Casas Consistoriales para dirigirse a dicha iglesia, colocándose en lugar preferente de la nave mayor.

Allí estaban también, entre otras dignísimas autoridades, los señores presidentes de la Audiencia y de la Diputación; director y secretario del Instituto, y diferentes comisiones.

Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor doctor D. Prudencio Melo y Alcalde, canónigo lectoral.

Orador distinguido y entusiasta burgalés, el panegirico que ha pronunciado ha sido un verdadero alarido de elocuencia, ensalzando en inspirados y vigorosos períodos las heroicas virtudes del Santo y el amor patrio de esta noble tierra castellana.

El «Orfeón Burgalés», interpretó maravillosamente, a grande orquesta, la misa del maestro Beethoven, escribiendo una brillante página en su ya larga y honrosa historia artística.

Durante la función, el altar mayor estuvo espléndidamente iluminado.

En suma: una hermosa fiesta, que dejará en Burgos perdurable recuerdo.

Como en el día anterior, una ban a de música ha recorrido las calles, haciéndose un verdadero derroche de bombas y cohetes.

Muchas casas han ostentado colgaduras.

NOTICIAS

La inspección general de Sanidad interior anuncia en la Gaceta la vacante de médico director del balneario de «Condado de Treviño», en esta provincia.

Con motivo de la festividad de San Julián, ha obsequiado D. Vicente A. Ortega con un extraordinario de sopa de arroz, chorizos y vino a los 130 asilados de la casa refugio de esta ciudad.

Los acogidos, llenos de gratitud, han elevado sus oraciones a San Julián para que alcance la salud a dicho señor.

Noticias militares.—Han sido declarados aptos para el ascenso, en el arma de infantería, el teniente coronel D. Manuel de Rioja y Larios, los comandantes D. Aureliano Sanz Simón y D. Salustiano Ferreras Soto, y el capitán D. Lorenzo Lambarri Manzanares.

—Se ha concedido al Ayuntamiento de Cogollos dispensa de exceso de plazo para presentar a liquidación recibos de suministros facilitados a la guardia civil en el mes de Mayo del año anterior.

Idem idem al Ayuntamiento de Rioseras, en lo que respecta a suministros facilitados a un soldado.

—Se ha concedido relief y abono, fuera de filas de las pensiones mensuales de pesetas 750, a los soldados Eugenio González Alfonso y Jesús Gutiérrez Toledano, que cobraran en esta Delegación de Hacienda.

—Han sido destinados los primeros tenientes de infantería D. Manuel Rillo Velilla, del regimiento de la Lealtad, al de Melilla, núm. 2, y D. Mariano Vieyitz Aguilár, del regimiento de Luchana, al de San Marcial.

En la casa de socorro fué curada anoche una niña que se infirió con unos cristales varias heridas en la mano derecha.

A media hora de hoy fué auxiliado un niño que ha sido mordido por un perro.

El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa al dueño de un establecimiento de vinos, por tener abierto este a deshora.

La guardia civil ha denunciado a Juan Merino y Lázaro Diez, vecinos de Escalada, por maltratar de obra al médico de dicho pueblo D. Juan Huidobro.

Interviene el juzgado en el asunto.

Contestando a una consulta formulada por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, ha declarado la superioridad que a las escuelas ascendidas a 500 pesetas, no pueden acreditarse más retribuciones que las que venían percibiendo con anterioridad.

Dicha resolución aparecerá inserta en la Gaceta.

En la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas disponiendo que, a fin de poder formar unos estados que han de ser remitidos a dicha Dirección, manifiesten todos los perceptores de haberes pasivos la edad que tengan, y que esta manifestación la hagan cuando, en los primeros días de Febrero próximo, se les satisfaga la nómina de haberes del mes corriente.

Y a fin de que con tiempo llegue a conocimiento de todos, para que, los que no cobren por sí, hagan tal manifestación a su habilitado, con objeto de que éste pueda comunicarla a la Intervención de Hacienda, y no tenga ninguno que sufrir entorpecimiento en el percibo de sus haberes, se hace pública esta noticia, que consideramos de conveniencia para los interesados.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 430 raciones.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de doña Ethvina Vergara y de los habilitados de las comandancias de ingenieros y de artillería y zona de reclutamiento núm. 11.

La Comisión provincial ha fijado los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado a las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decigramos, 0,25 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 0,96; id. de paja corta de 6 kilogramos, 0,24; el litro de aceite, 1,12; el kilogramo de carbón, 0,10; el kilogramo de leña, 0,04; el kilogramo de paja larga 0,06.

Notas teatrales.—Función para mañana: La Hericilla domada (cuatro actos).

Debut de los primeros actores señorita Palma y señor Reig.

Persona identificada con el presidente del Consejo señor Maura, y que figuró también al lado del inolvidable D. German Gamazo, luchando constantemente durante la disidencia por un distrito de esta provincia, nos asegura, y bajo la fe de su palabra lo con firmamos, que, no obstante su bien definida representación y filiación dentro de la política de esta provincia, no asistió a ninguna reunión ni conciliábulo, ni en casa del senador señor Cuesta y Cuesta, ni en parte alguna, para ratificar su apoyo al Gobierno, ni hacer votos por la duración de éste en el poder.

Que le consta que otros representantes burgaleses, antiguos amigos del señor Maura, y de los que más desinteresadamente le secundaron, tampoco asistieron.

Pero que en cambio estuvo con éstos en la reunión de las mayorías en la Presidencia y en las sesiones del Congreso, votando a favor del Gobierno, sin ver en uno ni en el otro de estos dos sitios a los que juzgan necesario reunirse en provincias para realizar actos de adhesión.

Entiende el político de referencia, que el verdadero correligionario no necesita demostrar su celo en reuniones de provincia para ratificar su apoyo a los Gobiernos, por ser esos alardes contraproducentes algunas veces para la unidad de los partidos.

Y que basta cumplir los deberes que el cargo impone a los ministeriales, ora trabajando en las comisiones de los importantes proyectos de ley, penales de aprobación en las Cámaras, como lo hace el digno presidente de una de esas comisiones, ora votando en favor del Gobierno, como lo hacen éste y los demás representantes ministeriales, amigos del señor Maura, que, sin embargo, no asistieron a ninguno de esos conciliábulos verificadas en Burgos.

SABAÑONES.—Se curan en tres días con el Sabel Pizá, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena Frasaco 4 y 6 reales, Farmacias de F. Barriocanal y J. Martínez.

Inmensa surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

En la Academia de segunda enseñanza que dirige D. Amancio Rodríguez, empezarán el día primero de Febrero las clases de preparación para obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

En la misma continúan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Plana de Afaera, núm. 15, 2.

Asma: se alivia y llega a curarse con el uso de las Pastillas Morelló.

Eminentemente tónico Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones.

Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en la etiqueta la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa al dueño de un establecimiento de vinos, por tener abierto este a deshora.

La guardia civil ha denunciado a Juan Merino y Lázaro Diez, vecinos de Escalada, por maltratar de obra al médico de dicho pueblo D. Juan Huidobro.

Interviene el juzgado en el asunto.

Contestando a una consulta formulada por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, ha declarado la superioridad que a las escuelas ascendidas a 500 pesetas, no pueden acreditarse más retribuciones que las que venían percibiendo con anterioridad.

Dicha resolución aparecerá inserta en la Gaceta.

En la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas disponiendo que, a fin de poder formar unos estados que han de ser remitidos a dicha Dirección, manifiesten todos los perceptores de haberes pasivos la edad que tengan, y que esta manifestación la hagan cuando, en los primeros días de Febrero próximo, se les satisfaga la nómina de haberes del mes corriente.

Y a fin de que con tiempo llegue a conocimiento de todos, para que, los que no cobren por sí, hagan tal manifestación a su habilitado, con objeto de que éste pueda comunicarla a la Intervención de Hacienda, y no tenga ninguno que sufrir entorpecimiento en el percibo de sus haberes, se hace pública esta noticia, que consideramos de conveniencia para los interesados.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 430 raciones.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de doña Ethvina Vergara y de los habilitados de las comandancias de ingenieros y de artillería y zona de reclutamiento núm. 11.

La Comisión provincial ha fijado los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado a las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decigramos, 0,25 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 0,96; id. de paja corta de 6 kilogramos, 0,24; el litro de aceite, 1,12; el kilogramo de carbón, 0,10; el kilogramo de leña, 0,04; el kilogramo de paja larga 0,06.

Notas teatrales.—Función para mañana: La Hericilla domada (cuatro actos).

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando busca de un sujeto. Edicto de registro de la mina «San Juan», de hierro, en Villatarás. Comisión provincial.—Precios mínimos del abono de suministros. Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 7, 14, 21 y 28 de Octubre y Noviembre. Provincias judiciales y anuncios.

Cómo los Niños débiles se hacen robustos

Sin que nada lo justifique, algunas veces sucede que el crecimiento de los niños se hace repentinamente pararse en seco. En tales casos, lo que procede hacer es un tratamiento sostenido con la Emulsión Scott, cuyos resultados quedará usted admirado, como lo quedó el autor de lo que sigue:

Barcelona 24 de Marzo



PEPITA MAGNON

Muy señores míos: Mi hija Pepita, de dos años de edad, era muy pobre de sangre, hasta el punto de estar anémica, con poca fuerza, sin ganas de jugar y triste. Empezó a tomar la Emulsión Scott y le fué admirablemente. Se ha puesto gorda, con buen color, como bien juega como las demás de su edad, y no le queda ni rastro de la anemia que tenía. Toma la Emulsión Scott como si fuera una golosina. De Vdes. atento RAMÓN MAGNON. Córcega.

Los niños, durante su crecimiento, necesitan no sólo obtener de los alimentos la nutrición que necesitan, para su desarrollo, sino también el remedio nutritivo apropiado en esos casos, es el del insuperable aceite de hígado de la perca su uso es, en muchos casos, el punto imposible, a causa de su gran seante y su indigestibilidad, que hacen imposible la ingestión de este aceite. La Emulsión Scott a pesar también de ser un aceite de hígado de la perca, es de una forma agradable y fácil de digerir.

Esta forma moderna, no sólo evita al estómago todo trabajo digno que también se le ayuda a digerir a menudo, aumenta y enriquece, estimula el apetito, crea carnes sanas, y contribuye al desarrollo del dandito óseo.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre toda otra preparación de aceite de hígado ha sido reconocida por los médicos de todo el mundo civilizado. La Emulsión Scott legitima su uso en papel color salmón y lleva una etiqueta presentando la marca de fábrica, un niño que lleva a cuestas un gran pez.

Un frasco de prueba será enviado a D. Carlos Mardés, calle de la Paz, 33, Barcelona, en cualquier tiempo en los de correo para franqueo.

CULTOS

Salesas.—En esta capilla se celebran cultos en honor de su fundador San Francisco de Sales.

El 29 a las siete y media de la tarde será la misa de comunión general. Guardias de Honor. A las diez y cinco cantada, quedando manifestado S. I.

Por la tarde a las cuatro y media de la tarde se dará lugar a la estación y rosario tendrá lugar que pronunciará el R. P. Pedro Martínez, de la Compañía de Jesús, y se dará a venerar la reliquia del Santo.

San Lesmes.—Mañana terminará Circular de las Cuarenta Horas, por D. Angel García Valdivielso. A las cuatro de la tarde se cantará solemnemente las vísperas del Santo. Inauguración se harán los ejercicios de la Santa Agueda.—Novena en la Santa a las cinco y media de la tarde.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha quedado vacante la escuela de Miraveche. —Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de Villambistia Sanz López.

ABASTOS

En el matadero se han degollado una de hoy: 5 buyes, 8 carneros, 14 y 6 cerdos. —Mañana se venderá en el matadero la carne de vaca a los precios de 1.ª a 1,90 pesetas kilo, de 2.ª de 3.ª a 1,00.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 29: Audiencia territorial.—Pleno del juzgado de Guernica entre González de la Rode con D. Valeriano Eguía, sobre reconocimiento de deuda; ponente, señor Zumalacárregui. Licdes. Setien González y procuradores, Echevarrieta y Rivero.

Audiencia provincial.—Jui de la parte del juzgado de Roa contra Domingo, sobre lesiones graves. Procurador, Pérez Diez; secretario, Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del L. Lema contra Eusebio Casado, Casado y Prudencio Garrés, sobre dote, señor Ortega; defensor, Lic. Cobo de la Torre (D. José María); Aparicio Vázquez; relatoría de Navarro.

VACANTES

La plaza de médico titular de con 200 pesetas anuales, puestas con 170 a 180 familias pudientes.

rán las iguales en trigo de buena calidad.
Termino: 20 días, debiendo llevar los as...

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Anselmo Carlos Aserjo He...

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto
provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 691.3...

Mercados

Burgos 28.—En este mercado han entrado
600 fanegas próximamente, habiendo re-
gido los siguientes precios:
Trigo á la 4 y 48 y 48 1/2 reales los 44 kilos...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

LA CUESTION NOZALEDA
Madrid 28.—(10 h. 15 m.)
(10 h. 20 m.)

«La Correspondencia de España» pub-
lica hoy un artículo del señor Urquía
(Capitán Verdades), dando detalles de la
visita hecha por el cura del acorazado
americano «Olimpia» al P. Nozalea, á
la sazón arzobispo de Manila.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 28.—(13 h.)
Se ha celebrado en Palacio el acos-
tumbrado Consejo de ministros, bajo la
presidencia del Rey.

Leche de burra
Quien la necesite, en esta administración
se le informará.

Pérdida
Se ha extraviado una cartera en Villasilos,
con 16.500 pesetas en títulos de la Deuda
exterior, nominales, entre la calle de Mazote
y la calle Real, que baja al río. La persona
que la encuentre puede entregarla a D. Da-

COMENTARIOS

Madrid 28.—(13 h. 45 m.)
A pesar de la supuesta indisposición
del general Ferrandiz, es lo cierto que
este estuvo en el ministerio mientras se
celebraba el Consejo en Palacio.

HABLA MAURA

Madrid 28.—(14 h.)
El señor Maura ha negado en absoluto
que en el Congreso de anoche hubiera dife-
rencias entre los ministros, ni que
existiera ningún motivo para la crisis.

CONGRESO

Madrid 28.—(16 h.)
Presidencia del señor Romero Robledo.
Sigue el debate.
El señor Menéndez Pidal: combate
la designación del P. Nozalea para la
diócesis de Valencia, porque significa
una ofensa á los sentimientos patrios y
la tendencia clerical del Gobierno.

BOLSA

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
Isla, 5, Burgos,
Casa fundada en el año 1355
Compra, vende y cambia toda clase de
valores del Estado, Obligaciones del Ayun-
tamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado
ó por comisión. Giros sobre España y el ex-
tranjero. Préstamos hipotecarios y con valo-
res del Estado. Descuentos y cuentas corrientes.

Nuevo salón de peluquería

del «Centro»,
Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la
Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fric-
ción de quina, colonia, á la violeta y cham-
poin.
Teléfono número 99.
Servicio 25 cts.

Consultorio de Cirujía

M. Lostau
DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRURGICO
DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta particular en el Dispensario
todos los días laborables, desde las tres y
media de la tarde.

Remolacha forrajera

Se vende á 40 céntimos arroba en casa de
Villangomez, Hospital del Rey.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado,
entregando los títulos en el acto.
Compra y venta de valores, en comisión, en
las Bolsas de España y extranjero.
Compra de oro español y de toda clase de
monedas y billetes extranjeros, así como de
toda clase de cupones.
Giros, cuentas corrientes, descuentos, prés-
tamos, créditos, depósito de valores, metálico
y alhajas, y en general, todas las operacio-
nes bancarias.
Imposiciones y Caja de Ahorros.

TINTORERIA DE PARIS

DE
Edmundo Deslandes.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastián
Limpieza y tinte perfeccionados.
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Venta de fincas

Se venden dos casas, una en la calle de
Santa Agueda, número 34, y otra en el cam-
mino de Hualgas, con huerta, jardín y cua-
dras; las dos pertenecieron á D. Ramón
Conde.
También se venden varias tierras en Pie-
drahita de Juarros. Para informes, pueden
dirigirse á casa de Adolfo Mazón, Paloma,
número 1.

Anuncio

Se vende cisco vegetal á 50 céntimos arro-
ba en Santa Agueda, núm. 23, en casa de
Remigio Saiz

Al público

Para las pies, canas, cunas y despachos,
tengo un gran surtido en pieles blancas de
lana curtidas, en todos los tamaños y precios.
COMERCIO DE CURTIDOS
A. ALONSO
CID, 14

Faetón

Se vende casi nuevo para uno ó dos caba-
llos. Informarán, plaza de Prim, 17, 2.º

Piano

Se vende barato uno, de mesa. Informes,
Inocencio Martín, Lerma.

Benéfica Ocesense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA
Domicilio social.—BURGOS
Seguros infantiles desde una peseta mens-
sual; seguros de vida por cinco y diez años.
Primas económicas.
Unico representante en las provincias de
Alava y Burgos, D. Jaquin Blasco, Ave-
nidas, 1, duplicado, principal, izquierda.

Traspaso

Se hace en 1.650, pesetas por no poder
atenderle sus dueños, del acreditado estable-
cimiento de vinos y comidas titulado «Los
Navarros», Pasejo de la Flor, núm. 12.
Informes en el mismo.

Tienda en el Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20,
piso 2.º

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que
sufren debilidad general, neurastenia, postra-
ción, vértigos, anemia, palpitaciones, enfer-
medades nerviosas y atónicas, un remedio
maravilloso que una casualidad le hizo co-
nocer. Curada personalmente, así como nu-
merosos enfermos, después de usar en vano,
todos los medicamentos preconizados, hoy
en reconocimiento eterno y como deber de
conciencia, hace esta indicación, cuyo propó-
sito, puramente humanitario, es la conse-
cuencia de un voto. Escribir á Carmen Gar-
cía y Gorrá ez, 86, Ronda San Antonio,
Barcelona.

Aviso

El acreditado almacén de paja de maíz,
que tenía establecido Andrés Viñas en la
calle de San Lorenzo, núm. 22, se ha trasla-
dado á la calle de la Merced, números 6 y 8,
donde se da la paja de maíz, á condición de
buena, á cinco reales y medio la aroba.
En el mismo almacén se vende alfalfa su-
perior para el ganado á seis reales la aroba,
y se sirve á domicilio para el casco de la po-
blación.
No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de
hoja de maíz de Andrés Viñas.

Fosfo-Glicokola FERUGINOSO
DOMENECH
Illustration of a man and a woman.
MUESTRAS GRATIS
BARRIO DE SAN PEDRO N.º 72
BARCELONA

Fosfo-Glico-Kola simple

Fosfo-Glico-Kola lecitinado
DE
B. DOMENECH
Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan
la anemia, neurastenia y debilidad general. De
venta en todas las farmacias y droguerías.

HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
Las cualidades desin-
fectantes microbicidas
y cicatrizantes que han
valido al
su admisión en los Hospitales de la ciudad de
Paris, lo hacen incomparable para la Higiene
del Tocado, lociones, cuidados íntimos,
lociones de las crías, cuidados de la boca á que
purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Sabañones

Con el «Bálsamo Iodado» se curan en 24
horas.
Precio del frasco 1.50 pesetas.
Se remite por correo certificado por 2 pe-
setas.
Venta, D. José Mira: Droguería, Burgos.

Salvadora Salado

MODISTA
Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha
Se hace toda clase de abrigos y vestidos
de señora.

Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño se hace
del acreditado establecimiento de carnes de
Emilio del Río, plaza del D. que de la Vic-
torias, núms. 3 y 4. Para tratar con su dueño,
en el mismo.

Arriendo

Se hace de una tienda con su correspon-
diente estantería y mostrador, sita en la
plaza de Prim, número 17. Informarán pla-
za de Vega, núm. 9, posada.

Se necesita en el taller de coches de Ci-
priano Lalanne, calle del General
Sans Pastor, un carretero y un sju-
tador que sepan cumplir con su obli-
gación; de lo contrario es inútil presentarse.

Caballo semental

Se vende uno para una parada. Informes
Florencio de Lope, calle de la Puebla, nú-
mero 2.

Chocolates

elaborados á brazo por Pablo Pérez Car-
tón, de los legítimos cacao y los mejores
azúcares de caña, se venden en la tienda de
vinos y aguardientes sita en la calle de Car-
nicerías, 7, frente al Hondi'lo.
En el mismo establecimiento se hacen ta-
reas de encargo y se sirve á domicilio.
NO CONFUNDIRSE:
Carnicerías, 7, tienda de vinos y comidas
Imprenta del DIARIO

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el
año 1830, bajo la dirección de D. Antonio Boixarou y Claverol, propietario en la misma
y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro á prima fija ó única
AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS

Por estas cantidades son redimidos á metálico los mozos que se aseguren en este Centro,
si les corresponde la suerte de soldados.
Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y
esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo pro-
pio con otras que trabajan análogas operaciones, á causa del mal cumplimiento de sus
contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta ga-
rantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siem-
pre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos
directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de
una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene consti-
tuido en esta capital un depósito de garantía en metálico, á responder de las operaciones que
se contraten, para la mayor confianza de los padres de familia.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de
negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

Sociedad anónima «Casa Dotesio»

EDITORIAL DE MÚSICA
Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la
RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA
ESPOLÓN, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y á prueba relojes «Cecilia»

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y
mejor afinado que el reloj «Cecilia».
Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y
despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el
dinero.
En composuras se emplea siempre la mejor herramienta y forniture. Esta casa tiene
los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por
estropeados, que estén.

Escolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA
350.000 pesetas de garantía en fincas
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee,
tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de veri-
ficarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y
6.ª, ó sea á todos aquellos mozos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las
provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Borja, Logroño, Pamplona,
Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida,
Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia,
Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.
Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de
Vega, número 27, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á
2 pesetas
No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros
y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos
no anda bien se arregla de bal-
de, se cambia por otro ó se de-
vuelve el dinero.
El reloj que se compra más ba-
rato sale caro, y es inútil pedirle
de más precio porque no dura
más ni anda mejor aunque se pa-
gue el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á
25 céntimos

No más tos...Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se
curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de
heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba.
Alivio sorprendente en los tuberculosos.
Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina.
Pidase en todas las farmacias.

Nuevas máquinas tricotasas

Illustration of a mechanical mangle.
MÁQUINA PARA HACER MEDIAS, CALCETINES Y TODA CLASE
DE GÉNERO DE PUNTO.—VENTA Á PLAZOS
sobar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc.
Para pedidos y demás dirigirse á LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Burgos.

Lavadora mecánica

SIGLO XX

Esta lavadora es conocida en
todo el mundo por su excelente
resultado en la práctica. Con
ella se evita el contagio de las
enfermedades. Venta al contado
y á plazos.
También esta casa ofrece á su
numerosa clientela los renom-
brados arados Vitis, Económico,
Simplex, Brabant y otra infini-
dad de tipos. Trituradores de
grano. Presas para vino. Pren-
sas para paja. Amasadoras me-
cánicas, malacates, cilindros de
moler el pan.

¡Es el primero y el más acreditado!!  
 Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resutado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.  
 Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!  
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**, dolor, no mancha. De aplicación sencillísima. Curación radical.  
 6 Reales el frasco  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**FOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por su servicio.  
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios allan por caso los antecedentes se piden.

**“GARGANTA,” “TOSSES,”**  
 PASTILLAS F. PRIETO  
 E GUAYACINA Y MENTOL  
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cos pilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.  
 Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.  
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. Garcia.—En Barcelona, Uriach y C. y Ramde las Flores, 4.  
 Caja: Una peseta.—Pueden tenerse certificadas mandando 1,25 en sellos de correo

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**  
**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**  
 El mejor y más económico Ferruginoso.  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**¡¡¡GRAN ÉXITO!!!**  
**LA YOST NÚM. 10**  
 NUEVO MODELO REFORMADO  
 Supera á todas las máquinas de escribir

**SUCURSALES EN ESPAÑA**  
 Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,  
 Bilbao: Ledesma, 4.  
 Sevilla: Serpes, 93.  
 Zaragoza: Don Jaime I, 37.  
 Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA  
**Espozy y Mina, 17 MADRID**  
 SE HACEN COPIAS Y TRADUCCIONES Á PRECIOS BASTÁNTISIMOS

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
 Es el más eficaz y verdadero con la **Forma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.**  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**  
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**  
 Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

**MATÍAS LÓPEZ**  
 MADRID—ESCORIAL  
 Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima caramelos suizos, fondant y dulces varios.  
 De venta en todas las principales confiterías de esta...  
 Depósito central: MONTEA, 25.

**FABRICA DE LIBROS RAYADOS**  
 PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC  
 DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.  
 Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.  
**RUFINO S. GONZALO**  
 Huerto del Rey, números 3 y 4 esquina á la Llana BURGOS

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS**  
 El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Condecoración de París, 1895, veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia noticia de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. meros agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

## Suscripciones y anuncios.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten inscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.  
**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.  
 Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.